

RELATORÍA

Senado de la República, 13 de septiembre de 2018

15ª ASAMBLEA PLENARIA DE PARLAMERICAS: “PROMOVIENDO SOCIEDADES INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”

**9 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018
VICTORIA, COLUMBIA BRITÁNICA, CANADÁ**



Del 9 al 12 de septiembre de 2018, ParLAmericas celebró su 15ª Asamblea Plenaria y la 46° Reunión del Consejo de Administración, en la ciudad de Victoria, Columbia Británica, Canadá. El tema central de la Asamblea fue “Promoviendo sociedades inclusivas para el desarrollo sostenible”, en la que se abordaron los tipos de inclusión económica, política y social en el hemisferio. Asimismo, el organismo renovó su dirigencia con la elección del Diputado Robert Nault de Canadá como Presidente de ParLAmericas. En esta relatoría se presenta un breve resumen de las sesiones de trabajo.

Desarrollo de la reunión

Del 9 al 12 de septiembre de 2018, se realizó la 15ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas con el tema “Promoviendo sociedades inclusivas para el desarrollo sostenible”, en la ciudad de Victoria, Columbia Británica, Canadá, en donde tuvieron lugar diversas actividades de este organismo como la 46ª Reunión del Consejo de Administración, un taller de formación sobre consultas presupuestarias parlamentarias, así como tres sesiones de trabajo en las que se abordaron los diferentes tipos de inclusión económica, política y social en el hemisferio. Asimismo, se renovaron algunos de los cargos del Consejo, entre ellos la Presidencia del organismo.

Cabe mencionar que ParlAmericas es el organismo que promueve la diplomacia parlamentaria en el sistema interamericano, el cual se compone por 35 Congresos nacionales del hemisferio. Entre sus objetivos se encuentran la promoción del diálogo político cooperativo, facilitar el intercambio de buenas prácticas legislativas y elaborar recursos para el apoyo de las y los parlamentarios en el desempeño de sus funciones. Su sede se localiza en Ottawa, Canadá. Esta entidad fue creada originalmente como el Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) en cumplimiento de Resolución 1673/99 adoptada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).¹

Durante el acto inaugural, la ex Senadora y Presidenta del organismo (2014-2018), Marcela Guerra, dirigió un mensaje en el que destacó los avances y resultados obtenidos en su gestión como el fortalecimiento de la agenda legislativa regional en temas sobre gobierno abierto y transparencia, la equidad de género, y el combate a los efectos del cambio climático. Señaló que con diversos organismos multilaterales se firmaron convenios de colaboración, y subrayó la labor conjunta con el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) en la conformación de la Red Parlamentaria de Cambio Climático.



Participación de la ex Senadora y Presidenta de ParlAmericas, Marcela Guerra.

¹ La Resolución 1673/99 se puede consultar en <https://search.oas.org/es/paginas/default.aspx?k=Resoluciones>

En la primera sesión de trabajo se intercambiaron experiencias en cuanto a la inclusión económica, específicamente acerca de los mercados laborales accesibles y equitativos, en donde los parlamentarios tuvieron la oportunidad de escuchar sobre las estrategias y creación de leyes en Canadá, Jamaica, Colombia y Chile. Las ponencias giraron en torno al fortalecimiento de la equidad y el acceso de las poblaciones tradicionalmente marginadas a las oportunidades del mercado laboral, abarcando las diferentes políticas públicas implementadas a favor de los derechos de las mujeres que trabajan en el sector informal, el empleo juvenil y, en el caso de Colombia, la inclusión de las personas involucradas en la guerrilla.

Por otra parte, en la segunda sesión de trabajo, referente a la inclusión política, los parlamentarios conocieron las experiencias de la Nación Nisga'a (Canadá), Bolivia y Nicaragua en cuanto al liderazgo de las mujeres indígenas en la lucha contra la violencia y la pobreza, así como los espacios que han adquirido en la esfera política para la defensa de sus derechos y el desarrollo de sus comunidades. Cabe mencionar que en el caso boliviano, su parlamento se encuentra ubicado en el tercer lugar a nivel mundial por el número de escaños que ocupan las mujeres tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores, además de que su Carta Magna de 2009 incorpora un lenguaje incluyente hacia las mujeres y los pueblos indígenas.

Por último, la tercera sesión de trabajo giró en torno a la inclusión social en relación a las prácticas sobre la integración de los refugiados y migrantes que han llevado a cabo países como Canadá, Ecuador, Antigua y Barbuda, y Guatemala. En la sesión, los parlamentarios coincidieron que las principales causas de la migración se basan en la pobreza, la carencia, la violencia y la corrupción, además de que resaltaron la necesidad de reducir los efectos generados por este fenómeno, como la trata de personas y la xenofobia hacia las personas migrantes.

Finalmente, en la sesión de clausura de la Asamblea Plenaria, se eligió al Diputado Robert Nault de Canadá como Presidente de ParlAmericas, y a la Asambleísta Elizabeth Cabezas, Presidenta de la Asamblea Nacional de Ecuador, como Vicepresidenta del organismo. Asimismo, los parlamentarios asistentes aprobaron la Declaración de la Asamblea (anexo).



Diputado Robert Nault de Canadá, Presidente electo de ParlAmericas, durante los trabajos de la 15ª Asamblea Plenaria.

Anexo



DECLARACIÓN

15ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas

Promoviendo sociedades inclusivas para el desarrollo sostenible

9 al 12 de septiembre de 2018 | Victoria, Canadá

Parlamentarias y parlamentarios representantes de 26 países de las Américas y el Caribe, nos reunimos en Victoria, Canadá, del 9 al 12 de septiembre de 2018, con ocasión de la 15ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas, promoviendo sociedades inclusivas para el desarrollo sostenible.

Durante la reunión, compartimos experiencias valiosas y discutimos sobre el rol de los parlamentos en la contribución al discurso político y la acción para promover sociedades más inclusivas. A través del diálogo y las sesiones de trabajo, sostuvimos intercambios productivos sobre las dinámicas económicas, políticas y sociales que deben considerarse para garantizar que todas las personas, especialmente los grupos subrepresentados o marginados, como aquellos que fueron el foco de las sesiones de trabajo de la Plenaria de este año -mujeres indígenas, jóvenes, migrantes y víctimas del desplazamiento forzado- puedan acceder plenamente a los recursos, las oportunidades y los derechos humanos, participar en la toma de decisiones políticas y beneficiarse del crecimiento económico. Nuestro diálogo contempló los factores interseccionales que pueden incidir en las experiencias de exclusión de estos y otros grupos, incluyendo aquellos relacionados con la discapacidad, la edad, la raza, la etnia, el origen, la religión, la identidad de género, la orientación sexual o el estatus económico o de otro tipo.

Teniendo en cuenta lo anterior y,

Reconociendo:

Que existe una relación intrínseca y fundamental entre la promoción de sociedades inclusivas y el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y que ninguna puede alcanzarse plenamente sin la otra;

Que las sociedades inclusivas son aquellas en donde todas las personas pueden disfrutar de los derechos humanos y participar plenamente en la vida social, cultural y política, y donde las autoridades, instituciones y normas públicas fomentan la democracia, la diversidad, el pluralismo, la aceptación, la no discriminación, la no violencia, la igualdad de oportunidades, la dignidad, la solidaridad y la seguridad;

Que la rama legislativa desempeña un papel vital en la consolidación de sociedades más inclusivas a través del ejercicio de sus poderes legislativos, de representación y de control político de las acciones de la administración pública;

Que la desigualdad de género es un determinante significativo de la pobreza y socava la efectividad de las políticas de desarrollo sostenible, limitando el acceso de las mujeres a los recursos y su participación efectiva en las políticas públicas y en los procesos de toma de decisiones en todos los niveles;

Que nuestros países enfrentan desafíos para promover el crecimiento económico inclusivo, la igualdad en el acceso a mercados laborales de las mujeres, jóvenes, migrantes y víctimas del desplazamiento forzado, y otras poblaciones subrepresentadas o marginadas, así como para reducir la desigualdad en los ingresos y crear las condiciones que fomenten la movilidad social;

Que nuestra región está experimentando considerables desplazamientos de población y movimientos transfronterizos debido a factores económicos, sociales, políticos y ambientales, incluyendo la violencia y la inseguridad, y enfrenta una necesidad apremiante de responder a emergencias humanitarias y otras crisis, e integrar de manera efectiva a refugiados y migrantes;

Que los impactos positivos de la migración y sus beneficios para nuestras economías, culturas y demografía también deben ser públicamente reconocidos y considerados en la toma de decisiones políticas;

Que la presupuestación es uno de los procesos de gobernanza más importantes que tiene impactos directos en la vida cotidiana de las personas, y que involucrar a la sociedad civil en este proceso permite una comprensión más profunda por parte de las y los legisladores y el público de las necesidades y prioridades, haciendo más efectiva la asignación de recursos;

Que la coordinación y el diálogo entre los parlamentos, los gobiernos y la sociedad civil - incluidos los grupos de incidencia, la academia y el sector privado- son esenciales para el éxito de las acciones orientadas a construir sociedades inclusivas y lograr el desarrollo sostenible;

Que la diplomacia y la cooperación entre los parlamentos y sus miembros alrededor de buenas prácticas para lograr la inclusión social, política y económica de todas las personas es fundamental para la adopción de legislación nacional efectiva y para la promoción de estrategias comunes en el Sistema Interamericano.

Nos comprometemos a:

1. Adoptar legislación, marcos normativos y prácticas que fomenten las condiciones para la inclusión económica, social y política efectiva de todos los miembros de nuestras sociedades, incluidas mujeres, pueblos indígenas, jóvenes, migrantes, víctimas del desplazamiento forzado y otros grupos subrepresentados o marginados;
2. Trabajar junto a nuestros gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y comunidades para abordar las causas de exclusión que limitan la capacidad de las personas para disfrutar plenamente de sus derechos y para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
3. Fomentar la democracia y un entorno político que reconozca y valore la diversidad, el pluralismo, la solidaridad y la igualdad de oportunidades para todas las personas, y que acoja las contribuciones de migrantes y de las poblaciones víctimas del desplazamiento forzado a la economía y la cultura de los países receptores;

4. Revisar y adoptar marcos legislativos para promover estrategias fiscales y acceso a la educación y formación profesional que contribuyan a la creación de condiciones favorables para todas y todos los miembros de la sociedad, incluyendo mujeres, pueblos indígenas, jóvenes y otros grupos subrepresentados o marginados para acceder a los mercados laborales y participar activamente en la economía;
5. Promover la participación y el liderazgo de las mujeres, y en particular de las mujeres indígenas, en la toma de decisiones y en los esfuerzos para construir sociedades más inclusivas, así como aplicar la perspectiva de género en todos los mecanismos y estrategias implementados por nuestros parlamentos para lograr el desarrollo sostenible;
6. Cooperar con nuestros gobiernos, organizaciones internacionales y sociedad civil, así como con otros parlamentos, en el desarrollo de prácticas efectivas y respuestas regionales coordinadas, a través de legislación y políticas públicas dirigidas a lograr la inclusión social y la integración de refugiados y migrantes, tomando en consideración las experiencias, necesidades y fortalezas específicas de migrantes y población refugiada, abordándolas mediante la formulación de políticas públicas basadas en la empatía y la evidencia;
7. Promover la creación de oportunidades y herramientas para la participación pública en el proceso de elaboración del presupuesto nacional, tal como se refleja en el Kit de herramientas sobre participación ciudadana en el proceso legislativo de ParlAmericas, y teniendo en cuenta los estándares internacionales relevantes sobre este tema;
8. Fortalecer las acciones y mecanismos de nuestros parlamentos para promover la confianza en las instituciones gubernamentales, mejorar la transparencia y el acceso a la información, incentivar a las y los jóvenes a participar activamente en los procesos de toma de decisión y crear instituciones públicas más inclusivas y abiertas;
9. Apoyar y contribuir a los esfuerzos de ParlAmericas para fortalecer la cooperación interparlamentaria e intergubernamental y el intercambio de buenas prácticas legislativas relacionadas con la promoción de sociedades inclusivas y el logro del desarrollo sostenible en nuestro hemisferio, así como la colaboración para identificar recursos externos en que puedan contribuir al establecimiento de fondos de cooperación.

Suscrita en Victoria, Canadá, el 12 de septiembre de 2018



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General

Aliza Chelminsky

Coordinación y revisión

María Rosa López González

Miguel Venegas Ramírez

Elaboración

Alejandro Osornio Ramos

Septiembre de 2018

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>